



SALTA, 07 de junio de 2.010

EXP-EXA. N° 8.254/2010

RES-D-EXA: N° 245/2010

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Departamento de Matemática de esta Facultad, solicita se realice un Llamado a Inscripción de Interesados, entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Matemática 1; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico realizar el llamado de referencia ;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 04/06/2010, aprueba la Comisión Asesora propuesta y aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que, se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad.referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Matemática 1

ARTICULO 2°.- DEJAR debidamente establecido que la convocatoria efectuada para las asignaturas, lo es por el período comprendido entre el 01/08/2010 y hasta el 31/07/2011.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Modificado por Res. C.S. N° 222/04.

..//



RESD-EXA: N° 245/10

e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99. Modificado por Res. C.S. N° 177/06)

ARTICULO 4°.- INTEGRAR la Comisión Asesora respectiva, la que estará constituida de la siguiente manera:

Titulares:	Ing. Marta Lucia Lentini	Suplentes:	Bach.Sup. Gloria Elsa Tarifa
	Ing. Gilda Gladys Tirado		Prof. Mirta Velasques
	Ing. Irma Zulema Martínez		Prof. Jorge Eduardo Garzón

ARTICULO 5°.- FIJAR el Cronograma para la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

PUBLICACIÓN: del 14 al 16 de Junio de 2010

INSCRIPCIONES: del 18 al 25 de Junio de 2010.

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 25 de Junio de 2010 a hs. 17,00.

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 28 de Junio de 2010.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 29 y 30 de Junio de 2010.

SORTEO DE TEMAS: 05 de Julio de 2010 a hs. 09.30.

OPOSICIÓN: 07 de Julio de 2010 a hs. 09.30.

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público de lunes a viernes de (10,00 a 13,00 hs. ó 15,00 a 17,00 hs.) realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para cada cargo, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada adjuntando un Currículum Vitae, la respectiva Documentación Probatoria.

ARTICULO 6°.- HÁGASE saber a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática y publíquese en cartelera. Cumplido. RESÉRVESE.

DDN


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa